

Antonio de Ciudad Real

“De cómo se le notificó al padre comisario una provisión de la Audiencia para que revocase las patentes sobredichas, y lo que respondió, y cómo prosiguió su viaje”

p. 158-163

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

[CAPÍTULO XXIV]

De cómo se le notificó al padre comisario una provisión de la Audiencia para que revocase las patentes sobredichas, y lo que respondió, y cómo prosiguió su viaje

Estando el padre comisario en aquel convento de Huexotzingo, llegó el mismo domingo en la tarde, diez y seis de marzo, un receptor de la Audiencia de México con una provisión real en que de nuevo le rogaban y encargaban que prosiguiera su camino a la provincia de Guatemala y que dejase al provincial de la provincia del Santo Evangelio, y a los demás ministros della, usar sus oficios libremente conforme a los estatutos de su regla y orden del general de París el año de mil quinientos setenta y nueve, y que en contrario desto no despachase ningunas letras con obediencias, ni censuras ni otras penas, y que si algunas hobiese dado y publicado las anulase y repudiese y revocase y diese por ningunas y de ningún valor y efecto, atento que habían sido informados que había despachado y pretendía despachar algunas patentes por las cuales, haciendo novedad de lo que por estatutos de su regla debía guardar, había pretendido suspender al provincial y a otros ministros de aquella provincia, no estando en tiempo ni sazón en que lo pudiese y debiese hacer, y que con esto se iban acrecentando los desasosiegos e inquietudes en escándalo y alboroto de los religiosos. Con esta información despacharon la provisión referida, la cual el dicho receptor notificó al padre comisario aquella misma noche, y él, besándola y puniéndola sobre su cabeza con la reverencia y acatamiento debido, respondió que aquella provisión se había ganado con siniestra relación, porque las patentes que él había expedido no habían sido ni eran contra sus estatutos ni contra las patentes de su general expedida en el capítulo de París, antes en conformidad dellos y de los particulares de la provincia del Santo Evangelio, conforme a lo cual había usado su oficio.

Y porque en la relación de la dicha provisión decía la Audiencia que para hacer el dicho padre comisario visita en la provincia del Santo Evangelio, se le ha mandado a instancia suya y por orden de la misma Audiencia seis meses, habiendo de hacerla a tiempo que se cumpliesen los cuatro años del provincial, y que no sólo había hecho la dicha visita, pero pretendiendo tener suspenso al provincial la había dilatado, dando ocasión de muchos desasosiegos e inquietudes a los religiosos, de que resultaba daño en la erudición y doctrina de los naturales, y que se le había ordenado y encargado saliese a las otras provincias de su comisión, comenzando por

la de Guatemala, como más necesitada de la visita por haber muchos años que no se había hecho en ella. A todo esto (demás de lo que dicho es) respondió juntamente con ello el padre comisario diciendo, como queda dicho, que la dicha provisión había sido ganada con relación siniestra que a la Audiencia habían hecho, porque nunca a su instancia se había pedido término señalado para la visita de aquella provincia, aunque se le dio a entender que la misma real Audiencia se holgaría que no se entretuviese en la dicha visita más de seis meses, y que así no se entretuvo cuatro cumplidos por habersele ordenado que saliese de la provincia de México y fuese a otra, como iba con la persona que señalaron para que le sacase de Xuchimilco, donde ya iba de camino a cumplir lo que se le había ordenado, y que carecía de verdadera relación decir que él había sido causa de alteraciones, antes por evitarlas se dejaba llevar afrentosamente mandando a sus súbditos que no hiciesen novedad, y encargando a los naturales que no hubiese escándalo entre ellos, y que siempre había dado orden cómo los naturales fuesen bien doctrinados por los mejores ministros, y que si algunos religiosos se habían desasosegado, eran los que no querían ser visitados y corregidos, y que la provincia de Guatemala siempre había sido visitada por los particulares comisarios enviados para ello desde México, y que al presente le faltaban diez y siete meses para cumplirse los cuatro años del provincial, y que más útil fuera ir a la de Michoacán, que no le faltaban sino diez meses, ya que hobiera de salir como salía de aquella del Santo Evangelio; y esto respondió con lo demás, y pidió testimonio al dicho receptor, y él le dio y se volvió a México.

Lunes siete de marzo salió el padre comisario ya de día de Huexotzingo, y andadas tres leguas pequeñas de buen camino, llegó al convento de Cholula, donde se detuvo todo aquel día. Allí estaba estudiando un hermano de fray Francisco Salcedo llamado fray Juan de Orduña, y viendo lo que pasaba pidió licencia para volverse a su provincia de Guatemala con su hermano; dióselo el padre comisario y así fue en su compañía hasta allá.

Martes diez y ocho de marzo salió de Cholula, y andadas aquellas dos leguas llegó al convento de la Puebla de los Ángeles, donde se detuvo aquel día y el siguiente que fue la fiesta de San Joseph. Aquel día hizo sacar el padre comisario de la cárcel al que había sido lector en Tezcuco y estaba preso por las revueltas de aquel convento, como atrás queda tratado, pidieronle que le restituyese los actos legítimos, mas no acudió a ello porque le pareció que no convenía, pero ellos después se los restituyeron y le hicieron guardián, como adelante se verá. Hizo aquellos dos días allí en la Puebla tan recios vientos y tan gran polvareda que no

había quien pudiese andar por las calles, ni aun se atreviese a salir de casa, y los que a esto se atrevían no se vían unos a otros y no hacían poco en guardar los ojos de tan dañoso enemigo; hace también de aquéllos por aquel tiempo dentro de México, y aun con más terribles polvaredas y lo mismo pasa en el camino de los carros que va desde México a la Veracruz y en el que va desde la Puebla a Tehuacán, cosa cierto muy penosa y aun peligrosa.

Jueves veinte de marzo salió el padre comisario de la Puebla muy de madrugada, y al salir del pueblo, por culpa de la guía, erró el camino de tal suerte que a más andar iba hacia el norte habiendo de ir al oriente; anduvo así perdido más de una hora por el monte de la Puebla, que es al pie de la sierra de Tlaxcalla, entre pinares y encinas sin poder atinar con el camino, y era lo bueno que decía la guía que iban bien por allí y que la vereda que llevaban salía al camino real y derecho y era mejor y más llana, salvo que no se usaba porque se rodeaba por ella como media legua, pero la verdad era que la guía no sabía el camino ni la tierra y que le llevaba por otro muy diferente del que había de tomar para ir bien; pero cuando amaneció y vio el padre comisario cuán mal le guiaban volvió hacia mano derecha donde le parecía que estaba el camino y atravesando muchas sendas y caminos de carretas que van desde la Puebla al monte, llegó a una barranca muy profunda y por una mala entrada que tenía bajó él y su secretario, sin que la guía ni fray Francisco Salcedo pudiesen bajar ni seguirlos por allí, pero buscaron otro paso; aguardólos un poco el padre comisario de la otra parte de la barranca y viendo que no venían ni parecían, buscó camino a tienta, porque aunque ya era muy de día, hacía una niebla tan espesa entre aquella espesura del monte que no le dejaba ver ni entender dónde estaba ni adónde tenía el oriente ni el norte; quiso Dios que halló una sendilla muy estrecha y poco usada; siguióla un gran trecho y ya que la había perdido o se le había acabado deparóle el mismo Señor un indio, que aunque estaba algo lejos vino a las voces que se le dieron y por señas le dijo que lo llevase a Amozoc; entendióle el indio y comenzó a guiarle con mucho contento y alegría por unas sendillas que parecían de conejos y aun éstas se acababan al mejor tiempo; yendo desta manera le metió el indio en una ensenada de tierra, cercada por las tres partes de una barranca muy honda y estando todos suspensos sin saber qué remedio se tendría, pareció otro indio, el cual, llamándole a voces, vino y enseñó y dijo al primero por dónde había de guiar y salir de aquella ensenada y ir a Amozoc, adonde el buen indio llevó muy en breve al padre comisario por otra sendilla que halló, pasando infinitas barrancas chicas y grandes, atravesando muchos caminos y sendas que van desde la Puebla al monte. Con todos estos embarazos llegó



el padre comisario a Amozoc antes que el alguacil Ayora y fray Lorenzo Cañizares que iban por el camino de los carros, el cual es de arroteo. Dejando aquella guía en Amozoc, que está tres leguas de la Puebla, tomó otra el padre comisario y pasó adelante pareciéndole que aún era de mañana y andadas otras tres leguas de camino llano, en que se pasan por puentes algunas barranquillas, llegó lleno de sol y no poco fatigado entre las diez y las once a la cibdad y convento de Tepeaca; hiciéronle los indios mucha fiesta y caridad y detúvose allí todo aquel día. Fray Francisco Salcedo, que había quedado en el monte buscando paso en la barranca, llegó a Tepeaca a horas de comer, y la guía a la tarde.

Viernes veintiuno de marzo salió el padre comisario muy de madrugada de Tepeaca y con una mañana llena de niebla muy oscura y un viento en el rostro muy fresco, caminó hasta que fue de día por unos llanos. Pasado después un portezuelo y llegado a otros llanos, era tanto el polvo que había traído del mismo viento que causaba demasiada pesadumbre y era menester guardar bien el rostro; al fin, ya tarde, andadas seis leguas largas, llegó muy cansado a un pueblo llamado Tlacotepec, visita de clérigos, de indios popolocas, del obispado de Tlaxcalla y de la jurisdicción de Tecamachalco. No estaba allí el beneficiado, pero los indios hicieron al padre comisario mucha caridad, fiesta y regalo. Vino a la tarde el clérigo, que era un viejo muy venerable, muy devoto de nuestro estado y frailes, y no sabía regalo qué hacerle según estaba de contento de tenerle en su casa. Allí se detuvo todo aquel día.

Sábado veintidós de marzo, sintiéndose ya el padre comisario muy aliviado de sus enfermedades, que el Señor le había casi miraculosamente sanado, salió de madrugada de aquel pueblo, y andadas seis leguas de buen camino con un tiempo muy fresco, llegó al pueblo y convento de Tehuacán, cuando estaban los frailes en la misa mayor bien descuidados de su llegada, porque aunque el clérigo había avisado la tarde antes, llegó el padre comisario antes que el mensajero. Es el pueblo de Tehuacán más caliente que frío y de muy buen temple, danse en él y en su comarca muchos y muy buenos membrillos, tan dulces como los de Toledo; danse muchas y muy buenas uvas, granadas maravillosas, aguacates, plátanos y todo género de naranjas, cidras, limas, limones y otras muchas frutas, porque hay allí cerca un valle muy fértil y vicioso, espacioso y grande, que se riega con agua de pie de muchos arroyos que meten en él los indios, donde también se coge mucho maíz, chile y algodón. Los años pasados se pasó aquel pueblo al lugar donde al presente está, de una legua de allí, donde por el excesivo calor no se podía vivir y allí en el asiento viejo se coge mucha abundancia de las frutas referidas. Hay en aquella guardianía indios mexicanos, popolocas, mistecas y chochones, y todos,

con la cabecera, caen en el obispado de Tlaxcalla. Desde Tepeaca a Tehuacán no hay río ni arroyo ninguno, excepto uno a la entrada de Tehuacán, y aunque es tierra tan seca es muy buena para ganado menor y así hay por allí mucho, y para ello y para beber los indios tienen hechas grandes cisternas (que en aquella tierra llaman *xagüeyes*) en que se recoge el agua que llueve y de allí se proveen.

El convento de Tehuacán está acabado todo, salvo la iglesia que no está cubierta; es todo buen edificio de cal y canto, tiene una huerta en que se dan muchas uvas, membrillos, guayabas y algunos dátiles y mucha hortaliza; riégase con agua de pie que entra en ella, y por ser ésta gruesa beben los frailes de la llovediza que recogen en un aljibe dentro de casa; la vocación del convento es de la concepción de nuestra Señora y residen en él de ordinario cuatro religiosos; detúvose allí el padre comisario aquel día y el siguiente, que fue la dominica de Pasión, en la cual dijo la misa mayor y predicó a los españoles que se juntaron de toda la comarca, que fueron muchos. Está aquel convento cuarenta leguas de México, y desde él hasta el de Zamayac, que es el primero de los de la provincia de Guatemala, yendo por Xoconusco, hay casi doscientas leguas y ningún otro convento de nuestra orden hasta Tehuantepec; hay algunos de dominicos, en los cuales hicieron al padre comisario mucha caridad y regalo. En Guaxaca, demás del que hay de Santo Domingo, hay otro de San Agustín y otro de la Compañía. Desde Tehuantepec a Zamayac son todas visitas de clérigos, los cuales asimesmo le hicieron mucha cortesía y todo buen tratamiento, como adelante se dirá.

El guardián de Tehuacán proveyó al padre comisario de una bestia en qué llevar sus papeles y hato con el de sus compañeros hasta Guatemala, y dos indios de aquel pueblo se ofrecieron a acompañarle hasta allá, aunque después se volvieron desde Guaxaca. Allí en Tehuacán dio el padre comisario licencia a fray Pedro de Sandoval, de la provincia de México, para que fuese a Guatemala a ver un tío suyo y tratar ciertos negocios de caridad, y así se fue desde allí en su compañía y le ayudó a llevar alguna parte de los trabajos de aquella jornada.

Lunes veinticuatro de marzo salió el padre comisario de madrugada de Tehuacán, y pasados dos o tres arroyos y andadas tres leguas de camino llano, aunque muy polvoroso, llegó a un pueblo de aquella guardianaía llamado Santa Catalina; pasó de largo y andada otra legua pasó por otro llamado San Sebastián, de la mesma guardianaía; después por otro poblado, visita de clérigos, llamado San Pedro y finalmente, andada otra



legua y media en que se pasa un arroyo, llegó temprano a un bonito pueblo de indios mexicanos llamado Cutzcatlán, del obispado de Tlaxcalla, donde fue muy bien recibido así por los indios como por el clérigo beneficiado que allí reside y tiene cuidado dellos, el cual le aposentó en su casa y le hizo mucha caridad y regalo. Allí tuvo la fiesta de la Anunciación y predicó a los españoles que se juntaron, dijo la misa uno de sus compañeros, y los que sabían la lengua mexicana no quisieron comer el pan de balde y ayudaron al clérigo a confesar los indios. Es aquel pueblo el último de los del obispado de Tlaxcalla, por aquel camino; fue primero visita de nuestros frailes y dejóse a clérigos, en cuya casa había una hortecita y en ella un árbol de bálsamo, el cual por ser nuevo aún no llevaba de aquel aceite y licor tan odorífero y medicinal.

[CAPÍTULO XXV]

De cómo el alguacil dejó al padre comisario donde la Audiencia mandó, y cómo se le notificó otra provisión o sobrecarta de la misma Audiencia, y lo que respondió a ella

Hasta aquel pueblo de Cuzcatlán se le había mandado al alguacil Ayora que llevase al padre comisario, y así, llegado allí, tomó testimonio del corregidor de aquella provincia que estaba en aquel lugar y se volvió a México a dar cuenta de lo que había hecho, pero antes que se partiese oyó el día de la Anunciación el sermón del padre comisario, y aun llegó otro español de México con otra provisión real que notificarle; éste era el mismo receptor que vino como queda dicho a Huexotzingo y a notificarle la otra, y lo que contenía esta segunda era hacer relación de la primera y de cómo se le había notificado en Huexotzingo y había respondido a ella difiriendo su cumplimiento por ciertas razones, y mandarle de nuevo que, sin embargo de lo que tenía respondido y de otra cualquier cosa que quisiese alegar y decir, cumplierse lo que se le había encargado en la primera, so pena de que sería habido por ajeno y extraño de los reinos y de la merced y que se enviaría una persona que le sacase de ellos y lo llevase a otros extraños; notificósele al padre comisario general esta provisión real el mismo día de la Anunciación en la tarde, y respondió (besándola y puniéndola sobre su cabeza) que la obedecía como carta